



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO LIBRE SOBERANO DEL URUGUAY

D/ 663

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

17022566

Montevideo, 17 JUL 2017

VISTO: la salida del País de los Buques ROU 23 "MALDONADO" y ROU 10 "COLONIA", con la finalidad de participar del Ejercicio "ACRUX VIII - Operación Combinada en el ámbito fluvial", desde el 18 hasta el 30 de agosto de 2017, efectuando escala en el Puerto de Buenos Aires, República Argentina.-----

RESULTANDO: que para participar en la referida Operación Combinada, el Jeraarca dispuso la concurrencia de funcionarios pertenecientes al Comando General de la Armada, compuesto por su Plana Mayor y Tripulación.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial para integrar la Tripulación del Buque ROU 23 "MALDONADO" a los señores Capitán de Navío (CG) don José Matteo, Capitanes de Fragata

2017.07256-6

(CG) don Juan Dominici, don Javier Schiaffino y don Julio Olmedo, Teniente de Navío (CIME) don Patricio Ferreira, Tenientes de Navío (CG) don Edouard Castello, don Alfredo Pacheco y don Paul Montiel, Alferéces de Navío (CG) don Diego Fros y don Nelson Stabile, Alférez de Navío (CIME) don Juan Píriz, a la señora Alférez de Navío (MED) doña Ana Mieres, a los señores Alférez de Fragata (CIME) don Diego Otero, Alférez de Fragata (CG) don Diego Alvite, a las señoras Guardias Marinas (CG) doña Mariana Noguera y doña María Preti, a los señores Guardias Marinas (CIME) don Juan Morell y don Rubén Volpe, a los Suboficiales de 1ra. (ELE) Marcos Aguiar y Luis Mesa, Suboficial de 1ra. (ADM) Angel Falero, Suboficial de 1ra. (COM) Carlos Arballo, Suboficial de 1ra. (MAR) Carlos Guedes, Suboficial de 2da. (MAR) Freddy Farias, Suboficiales de 2da. (FUS) Washington Ramos y Eber Morales, Cabo de 1ra. (SAN) Pablo Fernández, Cabo de 1ra. (MAR) José Ruso, Cabo de 1ra. (ELE) Eduardo Rivero, Cabos de 1ra. (MOT) Mauro Ribeiro y Marcelo Braceiro, Cabo de 1ra. (C/C) Ruben Borges, Cabos de 1ra. (FUS) Miguel Lucero y Jorge Ruiz, Cabo de 2da. (C/C) Víctor Alvarez, Cabo de 2da. (ARM) Henry Cardozo, Cabos de 2da. (FUS) Luis Rodríguez, Washington Martínez, Santiago Cejas, Washington Rodríguez, Silvio Ferrer, Richard Sosa y Omar Martínez, Marinero de 1ra. (ARM) Pablo Alvarado, Marinero de 1ra. (ART) Julio Ruiz, Marineros de 1ra. (FUS) Diego Beasley, Gerlis Auscarriaga, Jorge Da Costa, Pedro Barboza, Francis Martins, Alvaro Sainz, Pablo Díaz, Brian Cubilla, Bryan Dominguez, Pablo Garcia, Miguel Sosa, Jonathan Arrestia, Lucas Agüero, Washington Leites, Carmelo Mendoza, Cesar Ramirez, Kevin



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Rivarola y Alex Cincunegui, Marinero de 1ra. (MOT) Edgardo Bonino y Marineros de 1ra. (SUP) Luis Santana, Jonathan Silvera, Ruben Guerrero, Juan Taroco, Gerardo Berezosky, Eduardo Caetano, Carlos Soria, Bryan Finfer, Diego Mujtarian, Cristián Maldonado, Ricardo Soria, Deivid Torres, César Graña, Wilser Parabe y Michael Ribeiro; y para integrar la Tripulación del Buque ROU 10 "COLONIA" a los señores Teniente de Navío (CG) don Héctor De León, Alféreces de Navío (CG) don Raúl Esteves y Joaquín Stebrich, Alférez de Navío (CIME) don José Da Rosa y a los Suboficial de 1ra. (MOT) Philyppe Lanz, Suboficial de 2da. (MAR) Jorge Marquez, Cabo de 1ra. (MOT) Luciano Bonete, Cabo de 1ra. (ARM) Mario Marzet, Cabo de 1ra. (C/C) Orlando Monfort, Cabo de 2da. (SAN) Sergio Llanes, Cabos de 2da. (MAR) Luis Larrosa y William Basan, Marinero de 1ra. (MOT) Mathías Da Silva, Marinero de 1ra. (SUP) Marcos Figueredo y Marinero de 1ra. (ART) Eduardo Suárez, para participar del Ejercicio "ACRUX VIII - Operación Combinada en el ámbito fluvial", desde el 18 hasta el 30 de agosto de 2017, siendo la estadía en Puerto de los citados Buques de 6 (seis) días en el Puerto de Buenos Aires, República Argentina.-----


2do.- El viático total de la Misión asciende a la suma de U\$S 14.494,80 (dólares estadounidenses catorce mil cuatrocientos noventa y cuatro con 80/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de enero de 2017, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada Escala durante el período de la Misión.-----


3ro.- Por los 6 (seis) días de navegación, abonar la suma total de \$ 217.050,32 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil cincuenta con 32/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.-----

4to.- Los gastos referidos serán imputados a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País" y 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderán con cargo a la Partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.-----

6to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENÉNDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

DFC-MO  
CT-kd

